

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	11
Contrato No:	202500834

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	NUBIA DEL CARMEN ROJAS SALAS		
Identificación:	22.506.756		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	HERNANDO JOSÉ VILORIA ELJACH		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN PRORRÓGUESE EL PLAZO DEL CONTRATO N° 202500834 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500448	Fecha de C.D.P.	2025/ 02 / 03
	202501702		2025/ 06 / 25
	202502245		2025/ 08 / 28
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501228	Fecha del R.P.	2025 / 02 / 28
	202507984		2025/ 10 / 27
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 29.600.000	
	Adición 1	\$ 7.770.000	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 37.370.000	
Fecha de inicio del contrato	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
28/02/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICION No. 1 y PRORROGA No. 1 al CONTRATO No. 202500834	27/10/2015	PRORROGUESE EL PLAZO DEL CONTRATO N° 202500834 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.	\$7.770.000	N/A

[Handwritten signature]

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS - BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 29.600.000
Adición No. 1	\$ 7.770.000
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor total del contrato	\$ 37.370.000
Porcentaje del anticipo	\$
Porcentaje del pago anticipado	\$
Valor amortizado del anticipo	\$
Valor ejecutado del contrato	\$ 37.370.000
Valor por ejecutar	\$
Valor por pagar en el presente informe	\$ 370.000
No. factura o cuenta de cobro	N 11

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE Diciembre de 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

Jul

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Detalle de las Actividades Realizadas.	
Obligación	Producto
✓ Brindar el servicio de agente educativo, para atender a la población con discapacidad auditiva, para la difusión de las acciones de promoción, prevención y vigilancia en materia de seguridad ciudadana que se llevan en el departamento del Atlántico. ✓ Brindar apoyo en la producción de contenidos, materiales para la difusión de la información a la población con discapacidad auditiva, en lengua de señas colombiana, que sean presentados ante la gobernación del Atlántico y/o sus funcionarios. ✓ Atender las necesidades comunicativas básicas de las personas sordas en el Departamento, en implementación y desarrollo de estrategias efectivas, facilitando así los ajustes razonables en la accesibilidad comunicativa de esta población para el fortalecimiento de convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos, malecones y demás tipologías de espacio público en el departamento del Atlántico ✓ Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados ✓ Presentar mensualmente un informe detallado de gestión de actividades para el debido control y la supervisión del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud, pensión, negos laborales) y para fiscales en los casos que los aplique, en los términos y porcentajes legalmente establecidos. ✓ Las demás actividades que sean necesarias y/o que sean solicitadas por el supervisor del contrato	✓ Realice las actividades administrativas asignadas a la oficina de la Alta Consejería para la Inclusión de las Personas con Discapacidad al promover los programas Institucionales de promoción y fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en plazas, parques, escenarios deportivos, malecones y demás tipologías de espacio público en el Departamento Del Atlántico ✓ Realice asistencia en la programación y coordinación de reuniones internas y externas, así como la reserva de salas de reuniones, la elaboración de agendas y la notificación a los participantes, mantener un sistema de archivo eficiente para facilitar la búsqueda y recuperación de documentos cuando sea necesario. ✓ Realice la consolidación de la información en archivo correspondiente a las actividades realizadas en los municipios enfocados en la población en condición de discapacidad y sus cuidadores en la cual se ofreció una amplia gama de servicios institucionales y oportunidades educativas y laborales en búsqueda de garantizar sus derechos asignada a la Consejería para la Inclusión de Personas con Discapacidad. ✓ Realice las verificaciones de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA de las Entidades Promotora de Salud ante sus aseguradoras. ✓ Desarrolle todas aquellas subactividades que se derivan o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del Contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Jul

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

HERNANDO JOSÉ VILORIA ELJACH quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

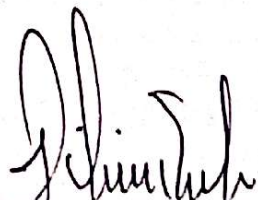
7.1 ANEXO CONTROL DE APOORTE A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla</u>
1	1070189961	2025/03/05	\$ 405 800
2	1071026928	2025/03/10	\$ 429 600
3	1071027095	2025/04/07	\$ 429 600
4	1072340154	2025/05/05	\$ 429 600
5	1072340243	2025/05/31	\$ 429 600
6	1073842242	2025/07/05	\$429 600
7	1074230332	2025/08/02	\$429 600
8	1074958396	2025/09/30	\$429 600
9	1075746134	2025/10/11	\$429 600
10	1077079587	2025/11/15	\$429 600
11	1077294969	2025/25/11	\$ 429 600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$ 4 701.800

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes Diciembre de 2025



HERNANDO JOSÉ VILORIA ELJACH
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 9.175.276 de San Jacinto.



NUBIA DEL CARMEN ROJAS SALAS
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.506.756 de Barranquilla



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **HERNANDO VILORIA ELJACH** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500834** en representación del Departamento del Atlántico, y **NUBIA DEL CARMEN ROJAS SALAS** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **27 de Febrero del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **NUBIA DEL CARMEN ROJAS SALAS** el contrato de prestación de servicios No. **202500834**, con un plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El día 27 del mes de Octubre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **NUBIA DEL CARMEN ROJAS SALAS** se suscribió **ADICION No. 1** y **PRORROGA No. 1** al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500834**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será hasta el **31 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L (\$7.770.000)**

Que la forma de pago de la adición se pactó de la siguiente forma:

"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: MEDIANTE DOS (2) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.700.000), Y UN PAGO FINAL AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 POR VALOR DE TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L (\$370.000)."

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **Noviembres y Diciembre** comprendido entre el **28 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.



AVO. GILBERTO RIVERA
Calle 40 Carrera 43 y 46 / Barranquilla - Colombia
Código Postal 081001

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(57) 330 7193
• Calle 40 carreras 43 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

Por lo anterior, NUBIA DEL CARMEN ROJAS SALAS, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de Diciembre comprendido entre el 28 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de Diciembre de 2025.

HERNANDO JOSÉ VILORIA ELJACH
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C: 9.175.276 de San Jacinto.
Asesor del Despacho del Gobernador

NUBIA DEL CARMEN ROJAS SALAS
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.506.756. de Barranquilla



ACT. 490.102.006.1
Código Postal: 080000
Código BANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307